

Bogotá, D.C., 13 de agosto de 2025

Señores

Bonohabientes Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“SURTIGAS S.A. E.S.P. informa que el 12 de agosto de 2025, efectuó por conducto de Deceval, el pago de los intereses trimestrales vencidos, de sus Bonos Ordinarios 2013, Serie A Subserie A20, emitidos el 12 de febrero de 2013 por valor nominal de COP\$70.000.000.000. Los intereses corresponden al período comprendido entre el 12 de mayo de 2025 y el 12 de agosto de 2025, con un valor total de pago de \$1.535.030.000..”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar R

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.”